

	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: GEL-PS-01
				Versión: 1.0
	Elaboro:	Reviso:	Aprobó:	Vigencia: 01abr22
	LÍDER SIG	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DIRECTORA GENERAL	Página: 1 de 2

La **ALIANZA COLOMBO FRANCESA**, como institución que promueve la difusión del idioma francés y el conocimiento de las culturas francesa, francófona y colombiana a través de la constante oferta de cursos y opciones temáticas, una agenda cultural permanente, procesos de intercambio, cooperación internacional, servicios de formación para el trabajo y movilidad de estudiantes con ambientes modernos, seguros y pertinentes para la formación.

Tiene como política del **Sistema Integrado de Gestión** a través del compromiso de la Alta Dirección, seguir el camino de la calidad total, la promoción de la salud, la gestión de los riesgos y oportunidades, la prevención de la contaminación, la mejora del desempeño ambiental y el compromiso social, a través de:

- ✓ Generar estrategias de prevención, promoción, protección, evaluación, valoración, control y reducción de riesgos; eliminación de peligros identificados y asociados a los accidentes, incidentes, enfermedades laborales, lesiones, deterioros de la salud, daños a la propiedad, o afectaciones de origen laboral y aprovechamiento de las oportunidades, para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables de nuestros trabajadores, contratistas, subcontratistas, proveedores, visitantes, clientes internos, externos, comunidad en general y demás que se encuentren expuestos, de igual manera se compromete a desarrollar estrategias de consulta y participación de todos los trabajadores, los representantes de los trabajadores y partes interesadas.
- ✓ Promover una gestión eficiente de los recursos renovables y no renovables utilizados en la prestación de nuestros servicios, por medio de estrategias eco-responsables e inclusivas, para la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y los impactos ambientales identificados por la organización,
- ✓ Diseñar y desarrollar una oferta de cursos híbridos para adaptarse a las nuevas necesidades de los estudiantes, mejorar su fidelización, diversificar nuestro público y conquistar nuevos mercados.
- ✓ Desarrollar y relanzar una acción cultural permanente y auto sostenible por medio de la gestión de proyectos y el fortalecimiento del departamento cultural.
- ✓ Cumplir con requisitos legales asociados a la prestación de los servicios y otros aplicables, la satisfacción de las partes interesadas, la asignación de recursos y la mejora continua de nuestros procesos y del sistema integrado de gestión, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y de desarrollo sostenible, en articulación con el contexto de la organización, logrando altos niveles de desempeño.

Esto se logra con el compromiso y acción responsable de todos los niveles: Direcciones, Líderes y Colaboradores en general.

	POLITICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Código: GEL-PS-01
				Versión: 1.0
	Elaboro:	Reviso:	Aprobó:	Vigencia: 01abr22
	LÍDER SIG	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	DIRECTORA GENERAL	Página: 2 de 2

OBJETIVOS SUB-SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

- ✓ Incrementar y/o mantener la satisfacción de los clientes
- ✓ Ampliar y/o mantener la comercialización y venta de servicios
- ✓ Reducir y/o mantener las No Conformidades vs la Satisfacción del Cliente
- ✓ Dar cumplimiento a la normatividad legal vigente aplicable en el desarrollo de servicios.
- ✓ Aumentar y/o mantener la efectividad del Sub-sistema de Gestión.
- ✓ Proporcionar y mantener un talento humano calificado, comprometido, motivado y capacitado en los momentos y lugares adecuados.
- ✓ Prevenir y controlar las desviaciones de los procesos de la **ALIANZA COLOMBO FRANCESA** a través de la oportuna, idónea, pertinente y eficaz gestión del riesgo.

OBJETIVOS SUB-SISTEMA DE GESTIÓN DE SST

- ✓ Prevenir los accidentes y enfermedades laborales tanto del personal como de otras partes interesadas a través de la oportuna, idónea, pertinente y eficaz gestión del riesgo; mediante la identificación, evaluación, intervención, control y seguimiento de los factores de riesgo a que haya lugar, de todas las actividades y/o procesos establecidos.
- ✓ Asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo en el personal a través de procesos de capacitación y divulgación en seguridad y salud el trabajo.
- ✓ Mantener los lugares de trabajo limpios y ordenados, con el fin de obtener un óptimo aprovechamiento del espacio y una mayor seguridad en las tareas, logrando así un entorno de trabajo más cómodo y agradable para minimizar accidentes laborales.
- ✓ Asegurar la continua identificación y control de emergencias a través de la actualización de los planes de emergencias, capacitación de brigadistas y ejecución de simulacros.
- ✓ Asegurar la correcta gestión de información documentada, y evaluación de los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo definidos a través el decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019.
- ✓ Asegurar la adecuada gestión de los procesos de rehabilitación, reincorporación y reubicación laboral del personal.
- ✓ Aumentar y/o mantener la efectividad del Sub-sistema de Gestión.



AMANDINE PORET
Dirección General



JEANNETTE VICTORIA VELEZ
Representante Legal

